

COMERCIAL IMPORTADORA CONTINENTAL C.LTDA
INFORME DE GERENTE

SEÑORES SOCIOS:
DE LA EMPRESA COMERCIAL IMPORTADORA CONTINENTAL C.LDA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Al término del ejercicio económico Fiscal del año 2014 en mi calidad de Gerente General de la compañía, **COMERCIAL IMPORTADORA CONTINENTAL C.LTDA.**, y en cumplimiento de expresas normas legales, tengo a bien dirigirme a los señores socios para presentar el informe de manera clara y objetiva de los aspectos más importantes que han ocurrido en los campos administrativos, económicos, financieros, laborales, etc. Del referido ejercicio.

Este informe está estructurado sobre la base de las disposiciones reglamentarias que la Superintendencia de Compañías ha puesto en consideración de las empresas, y que para que este documento sea comprensible tanto para propios como para extraños, concebido en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de los objetivos propuestos.-

Mi representada de acuerdo a su actividad principal es la venta de AJI-NO MOTO a nivel nacional, no logro establecer los parámetros proyectados a las debidas irregularidades del nuevo formato gubernamental es decir a las restricciones que hubo en la importación de materia prima para la elaboración de nuestro producto, adjunto un anexo explicativo de la situación financiera de mi representada por las nuevas norma de contabilidad NIIF.

- A. Apertura Comercial: La globalización de los mercados hacen imposible considerar el crecimiento de una nación sin analizar su apertura comercial. Este indicador mide no solo la situación arancelaria, la estabilidad del tipo de cambio y las restricciones en Cuenta de Capitales, sino también el apoyo que se brinda a las exportaciones y las facilidades de importación e intercambio comercial.
- B. Gobierno y Política Fiscal: El gobierno constituye una base de apoyo fundamental al desarrollo competitivo de las naciones; bajo éste concepto, se analizan las políticas fiscales e impositivas, el tamaño del estado, su desempeño administrativo e imparcialidad de acciones y su peso en la administración de las empresas. Este indicador permite determinar si el gobierno de un país promueve la competitividad empresarial.
- C. Indicadores Financieros: Este indicador permite determinar el grado de intermediación financiera de un país, además de la eficiencia bancaria y su grado de competencia. En este punto se analizan los indicadores de riesgos financieros y crediticios, el grado y la tendencia en el ahorro y la inversión; además de la disponibilidad de capitales de riesgos y la promoción a las exportaciones.
- D. Infraestructura: El desarrollo de una plataforma competitiva requiere de una infraestructura adecuada que la pueda soportar, por ello, este indicador analiza la calidad de la vías de comunicación, las facilidades de acceso a estos servicios y la posibilidad de obtener créditos y financiamiento a través del estado y el sector privado

COMERCIAL IMPORTADORA CONTINENTAL C.LTDA
INFORME DE GERENTE

- E. Indicadores Tecnológicos: En una era en que la tecnología define los esquemas de competencia y eficiencia en las naciones, es fundamental determinar el grado de modernización y acceso a las tecnologías, las posibilidades de desarrollar nuevas tecnologías con base en el recurso humano y el capital disponible y la predisposición y celeridad para adoptar tecnologías extranjeras.
- F. Indicadores de Dirección: El desarrollo de las instituciones y la eficiencia con que operan, es definido por la alta dirección, por ello un factor importante en la competitividad lo determina la calidad de la gestión y del recurso humano. En este indicador se analiza la capacitación, la motivación, la remuneración y los incentivos aplicados al personal en las diversas empresas que operan en el país.
- G. Indicadores del Mercado Laboral: Este indicador analiza el desarrollo de la fuerza laboral en un mercado, las destrezas y productividad laboral, la flexibilidad de normas laborales y programas sociales y las relaciones obrero-patronales.
- H. Instituciones: Este indicador permite determinar el grado de competencia de los mercados y, el desempeño y la transparencia de las instituciones jurídicas y políticas, además de reflejar el grado de seguridad y protección ciudadana.

2.- Cumplimiento de resoluciones de la junta general.-

Las decisiones válidamente tomadas por la junta general de accionista la he acatado en su totalidad. Si alguna omisión se hubiere producido de mi parte, ruego a los señores miembros de la sala que me las haga conocer para dar alguna explicación, si es que la hubiere, o cumplirla de inmediato si se tratase de alguna omisión de mi parte.

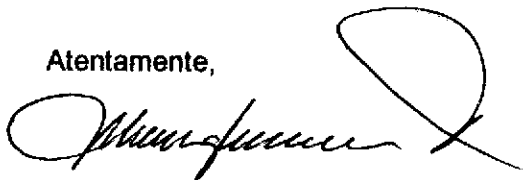
3.- Situación Financiera.- la empresa hasta la fecha sigue manteniendo su posición financiera de manera técnica y cumplimiento de los parámetros propuestos.

4.- Aspecto Laborales.- En la parte laboral se cumple con todas las disposiciones legales fomentada por el ente gubernamental.

Quiero dejar mi agradecimiento a los señores accionista , así como a las personas que labora en la empresa, por su valioso apoyo y la confianza depositada en mí.

Guayaquil.23 de Abril del 2015

Atentamente,



JOSE CHANGKUON AMEN
GERENTE GENERAL